



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30996

21/12/2020

78847

AUTOR/A: ROBLES LÓPEZ, Joaquín (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX); TRÍAS GIL, Georgina (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX); ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, relativa al número de bajas y situaciones de incapacidad temporal en el personal docente que presta sus servicios en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, cabe señalar que dicho número es variable a lo largo del curso, por lo que el dato facilitado se refiere al número de docentes en situación de incapacidad temporal existentes en el momento en que se facilita la información, lo que engloba también aquellas situaciones de incapacidad temporal que se hayan producido a lo largo del curso académico si su duración se extiende en el momento actual.

Se informa que los datos relativos al número de bajas y situaciones de incapacidad temporal del personal funcionario docente en el momento actual son de un total de 135 bajas en la Ciudad Autónoma de Melilla y 173 en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Madrid, 02 de marzo de 2021